



1821 Universidad de Buenos Aires

- 1 -

ANEXO I

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍAS A DISTANCIA

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: Maestría en Desarrollo rural

Denominación del Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Desarrollo Rural

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado: Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

II. MODALIDAD:

Presencial	Distancia
	X

La Maestría se desarrollará plenamente en modalidad a distancia a través del entorno virtual de aprendizaje de la Facultad de Agronomía ajustándose a lo dispuesto en los capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22

III. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

a. Antecedentes

a.1) Delimitar el objeto de estudio del posgrado o área de pertenencia, razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

La creación de la Maestría en Desarrollo Rural en su modalidad de educación a distancia se sostiene en la experiencia de su dictado en modalidad presencial en la Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía durante aproximadamente 20 años. Este programa de posgrado fue creado con el nombre de Maestría en Sistemas de Producción Agrícola para Áreas de Subsistencia, título con el cual adquirió su primera acreditación a través de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en 1999 (Resolución N° 569/99), año en que comenzó su dictado. En 2009 la carrera pasó a denominarse Maestría en Desarrollo Rural según Resolución del Consejo Superior de la UBA 6206/09. Las razones de este cambio de nombre se debieron a que la Maestría se configuró como una continuidad de la Especialización en Desarrollo Rural, carrera que se inauguró en la misma Escuela para



1821 Universidad de Buenos Aires

- 2 -

Graduados en 2002. En 2017 el Ministerio de Educación emitió una resolución de reconocimiento y validez del título (RESOL-2017-2-APN-ME) y en 2021 la Carrera fue acreditada por la CONEAU con categoría A (RESFC-2021-569-APN-CONEAU#ME).

En 2019 el plan de estudios de la Maestría fue modificado debido a los novedosos procesos económicos, sociales, políticos y culturales que están teniendo lugar en el agro. En las últimas décadas el paisaje socio-político rural ha experimentado un cambio profundo que puso en cuestionamiento a las políticas de desarrollo rural tradicionales y generó la demanda de un nuevo abordaje del desarrollo por parte de movimientos sociales, gobiernos y organizaciones de desarrollo. Cuestiones tales como la liberalización de los mercados, el impacto asimétrico de los cambios estructurales, la concentración de la tierra, los cambios en las dinámicas de empleo, la descentralización, la expansión de la frontera agropecuaria, la agriculturización y el uso de paquetes tecnológicos de impacto ambiental, entre otros factores, han generado un nuevo escenario que desafía la posibilidad de que miles de pequeños y medianos productores puedan permanecer en el sistema productivo.

En la actualidad, los estudios sobre el desarrollo rural y las estrategias de reducción de la pobreza tienden a adoptar una dimensión territorial que va más allá de la agricultura. Se concibe al territorio como un espacio en disputa, por lo que es más que un espacio geográfico. Por el contrario, se trata de un espacio donde se pone en acto el poder, donde se asientan conflictos económicos, sociales, políticos y culturales, donde la gente lucha para defender sus intereses y por ganar poder político y económico.

Los nuevos abordajes de los estudios sociales rurales reconocen la naturaleza heterogénea de los territorios, considerando la necesidad de incluir a todos los agentes sociales que forman parte de este. Hacen énfasis en los lazos entre todos los eslabones de la cadena agro-industrial. Consideran los lazos entre áreas urbanas y rurales y atribuyen una importancia especial a las instituciones rurales. Surge entonces un interés por el desarrollo rural territorial, integrando la transformación productiva de los territorios rurales con el cambio institucional a fin de reducir la pobreza y la desigualdad, generando no sólo crecimiento, sino también inclusión.

De tal modo, en la modificación del plan de cursos de 2019 se incorporaron nuevos cursos que atienden estas cuestiones al tiempo que el perfil del estudiantado se diversificó, estando integrado, por un lado, por agentes que trabajan para el desarrollo en diversos territorios rurales y, por el otro, por becarios y otros estudiantes radicados en lugares distantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos aspiran a generar conocimiento sobre los procesos agrarios actuales para aplicarlo de manera concreta en sus territorios.

El presente proyecto responde a las demandas reiteradas de profesionales que viven, trabajan o investigan en áreas rurales tanto en el interior de nuestro país como en el extranjero, quienes podrían desarrollar sus estudios de posgrado sin la necesidad de trasladarse. La modalidad a distancia de esta Maestría enriquecería su formación profesional y posibilitaría que, luego de graduarse, pudieran trabajar en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales de desarrollo rural y/o desempeñarse como docentes-investigadores sobre temáticas afines. Esta búsqueda de apertura

a.2) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:



1821 Universidad de Buenos Aires

- 3 -

En la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones se dicta la Maestría en Desarrollo Rural desde 2011. En la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de la ciudad de Buenos Aires se dicta la Diplomatura en Desarrollo Rural y la Maestría en Estudios Sociales Agrarios. En el noroeste de la Argentina, existe una Maestría en Desarrollo en Zonas Áridas y Semiáridas, para lo cual se han asociado seis universidades nacionales (Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero). En la Universidad Nacional de Rosario se dicta una Maestría en Gestión y Desarrollo Territorial. Entre las universidades Nacionales de Mar del Plata, del Centro y del Sur, en convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se dicta una Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Local. En los países del Mercosur, la oferta más próxima a la nuestra es una Maestría en Desarrollo Rural que ofrece la Universidad de Santa Catarina, en Río Grande do Sul - Brasil.

a.3) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación:

No existe en la Universidad de Buenos Aires una oferta de una maestría similar a ésta, o dirigida al perfil de maestrando que se pretende. La Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía ofrece la Especialización en Desarrollo Rural, que se encuentra articulada con esta Maestría. Se reconocen créditos de cursos aprobados a los estudiantes de la Especialización que así lo deseen como parte de su plan de estudios de la Maestría, siempre que estén vinculados con la temática de la tesis.

a.4) Articulación con las carreras de grado y con otros estudios universitarios:

La Maestría articula con varias carreras de la Facultad de Agronomía: Agronomía, Ciencias Ambientales y Economía Agraria de las que provienen muchos de los estudiantes. También articula con carreras de otras Facultades: Sociología, Antropología, Trabajo Social, Historia, Economía, Ciencias Políticas, entre otras. Cabe mencionar que hay estudiantes graduados de otras carreras de distintas Universidades nacionales y del extranjero, como por ejemplo Ingeniería Forestal, Ecología Humana, entre otras.

b. Justificación:

El presente proyecto se ajusta a lo dispuesto en los Capítulos B y C CÓDIGO.UBA I-20, en los Capítulos B y C CÓDIGO.UBA I-22, y en la Resolución CS 2077/15.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

El objetivo de la Maestría es capacitar a los profesionales para el abordaje de la investigación y el tratamiento de los complejos problemas que plantea el Desarrollo Rural. Se introducen los conocimientos de las Ciencias Sociales manteniendo el rigor de la comprensión de los diversos sistemas de producción, en un esfuerzo por proveer una



1821 Universidad de Buenos Aires

- 4 -

coordinación de actividades de carácter pragmático, orientada a la solución de los problemas específicos de este tipo de sistemas.

V. PERFIL DEL EGRESADO

Se pretende formar profesionales con espíritu crítico, capaces de abordar problemas, realizar diagnósticos y desarrollar planes de investigación cuyos resultados contribuyan a una mayor comprensión de actores y procesos en el desarrollo rural. El programa permite la formación de investigadores capaces de identificar problemas y desarrollar los respectivos proyectos para la obtención de resultados en términos de generación de conocimiento conducente a la formulación de recomendaciones para su solución; además, brinda una sólida formación científica para la elaboración de diagnósticos y estrategias de intervención.

VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a. Institucional:

Autoridades del posgrado:

Según lo establecido por la Resolución (CS) N° 2077/15 Art. 7 y 8, la presente maestría cuenta con un Director designado por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano. El Director de la Maestría será el responsable de la gestión académico-administrativa de la carrera. El Director de la Maestría deberá tener título de Magister o Doctor o, excepcionalmente, mérito equivalente; durará en sus funciones cuatro años, pudiendo ser designado nuevamente por un período consecutivo de igual duración. La Comisión Académica de la Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano cumple las funciones de Comisión de Maestría.

El **Director de la Maestría** tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar a los estudiantes, docentes y directores de tesis sobre aspectos académicos de la maestría;
- b) Evaluar los antecedentes de los aspirantes;
- c) Proponer a la Comisión Académica de la Escuela para Graduados para que ésta decida sobre su elevación al Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía:
 - i) la aprobación de los programas analíticos de los cursos;
 - ii) la designación de los docentes de la Maestría;
 - iii) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario;
 - iv) la aceptación (y consecuente designación) o denegación fundamentada de Directores y Codirectores de Tesis y, cuando correspondiere, Consejeros de Estudio;
 - v) los integrantes de los jurados de Tesis.
 - vi) la aprobación del Plan de estudios de cada estudiante
- d) Supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación;
- e) Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de tesis;
- f) Elaborar el presupuesto anual para el funcionamiento de la carrera;



1821 Universidad de Buenos Aires

- 5 -

g) Iniciar trámites correspondientes a convenios de colaboración académica con otras instituciones.

h) Elaborar informes que evalúen el desempeño de la maestría.

Según la Resolución (CD) N°198/18, se complementan las funciones del director de la Maestría con las siguientes:

- Al revisar los proyectos tentativos o proyectos de tesis deberán identificar aquellos en los que se trabaje con animales, organismos genéticamente modificados o situaciones que puedan generar impacto ambiental desfavorable. En estos casos deberán advertir al estudiante sobre los procedimientos a seguir y elevar su informe a la Comisión Académica al presentar el proyecto.

- Cuando la tesis sea elevada por el estudiante con el aval de su comité el director de la carrera deberá evaluar si la tesis está lista para ser enviada a los jurados.

- Anualmente (septiembre a noviembre), el director/a deberá informar a la administración de la Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano las previsiones de cursos en lo referente a calendario, nombramiento de docentes y equipamiento (incluyendo software con sus licencias, si no son de uso libre) para el año siguiente y horarios de clases; además, deberán informar la lista de cursos que se dejarán de dictar con la justificación correspondiente y la revisión periódica de la información correspondiente a su carrera que se expone en la página web.

Comisión Académica de la Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano

Está formada por once miembros: cuatro Directores de carreras de la Escuela -Maestría o Especialización-, el Secretario de Investigación y Posgrado de la FAUBA, cuatro investigadores o profesionales distinguidos por su trayectoria, y dos alumnos regulares de la Escuela. Se tiende a que en su conformación se incluya a profesionales y académicos de diferentes disciplinas.

Son sus funciones:

- Proponer al Consejo Directivo la integración de las Comisiones evaluadoras de nuevas carreras de la Escuela.
- Analizar y proponer al Consejo Directivo nuevas carreras, cursos y sus directores.
- Evaluar periódicamente el nivel académico de las carreras y cursos ofrecidos por la Escuela.
- Evaluar el desempeño de las comisiones de doctorado, maestría y especialización y de los directores de carrera.
- Proponer al Consejo Directivo la admisión de alumnos, el otorgamiento de candidaturas, las extensiones de vigencia como alumno regular y las licencias por motivos justificados.
- Proponer al Consejo Directivo la conformación de los Comités Consejeros de tesis.
- Proponer al Consejo Directivo el Jurado que dictaminará sobre las tesis Aprobar el proyecto de presupuesto anual de la Escuela para su elevación al Consejo Directivo.

b. Equipo Docente y Equipo Técnico Pedagógico

La Maestría requiere de personal docente, técnico-pedagógico y de seguimiento y orientación tanto para el diseño y desarrollo de los cursos y los materiales educativos



1821 Universidad de Buenos Aires

- 6 -

virtuales como de las actividades de asesoramiento, orientación, seguimiento y evaluación de los estudiantes y para la elaboración de la tesis de maestría.

b.1) Docentes de la Maestría

Según el Reglamento de la Escuela para Graduados, el procedimiento de designación los docentes es el siguiente:

Serán propuestos con nota por la dirección de la carrera junto con sus currículums vitae a la Comisión Académica, quien considerará y elevará al Consejo Directivo la propuesta de designación del docente. Éste deberá dictar al menos ocho horas de clase frente a los alumnos y cumplirá esta función en sucesivas ediciones del curso. En el caso de cursos de menos de ocho horas, el docente a cargo deberá justificar la necesidad de designar otro docente, el que deberá cumplir con la misma carga horaria que el director del curso.

Son funciones de los integrantes del cuerpo docente:

- a) Definir el programa analítico de acuerdo con los contenidos mínimos establecidos en este documento, estableciendo los propósitos, fundamentos, contenidos específicos, actividades principales, tanto teóricas como prácticas, bibliografía y propuesta evaluativa;
- b) Generar consideraciones acerca de la propuesta pedagógica de su curso y colaborar en su puesta en juego en el entorno tecnológico, y
- c) Llevar a cabo las interacciones previstas con los/las estudiantes hasta la conclusión del curso y su aprobación (a través del campus virtual, email, entre otras).

b.2) Comité Consejero, conformado por Director y co-director de tesis

Los Miembros del Comité Consejero deberán tener título de Magister o Doctor o mérito equivalente y, además, acreditar una excelente trayectoria en investigación científica o tecnológica, materializada en publicaciones en revistas de calidad, capítulos de libros o libros o desarrollos tecnológicos. Al menos uno de ellos deberá poseer demostrada capacidad para la formación de discípulos. Deberán tener experticia en el tema de la tesis y contar con publicaciones o desarrollos originales dentro de los cinco años anteriores a su ejercicio de la dirección de la Tesis. Todos deberán estar activos profesionalmente en circunstancias de ser designados para dicha tarea. Al menos uno de ellos deberá pertenecer al cuerpo de profesores de la Universidad de Buenos Aires.

Cuando los estudiantes solicitan la admisión el Programa de Maestría presentan el proyecto tentativo y un director cuyos antecedentes son evaluados por la Dirección de la Maestría, y la Comisión Académica de la EPG. Cuando solicitan su candidatura presentan a un co-director y, en caso de ser necesario, a un consejero de estudios, cuyos antecedentes son evaluados del mismo modo.

b.3) Sobre la modalidad a distancia

Las tendencias actuales en materia de educación virtual presentan diversas características que incluyen proyectos bimodales e hibridaciones. Consideramos que la educación virtual es hoy una necesidad para la formación de investigadores dedicados al estudio de las



1821 Universidad de Buenos Aires

- 7 -

problemáticas sociales en el mundo rural través de una propuesta de posgrado. La propuesta de un plan de estudios en modalidad a distancia se consolida en el escenario actual dado que:

- Permite socializar el conocimiento garantizando su acceso a estudiantes de regiones alejadas que constituyen un número importante de aspirantes, evitando traslados prolongados de sus lugares de origen y trabajo.
- Posibilita que los docentes responsables de cada seminario inviten a especialistas en las temáticas, residentes en sitios lejanos de nuestro centro educativo, quienes aporten al análisis profundo de casos de estudio y compartan sus experiencias particulares.

b.3.1 Soportes tecnológicos

La Facultad de Agronomía posee un campus virtual o entorno virtual de aprendizaje que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa que se brinda en esta casa de altos estudios.

La plataforma virtual permite el desarrollo de ricos entornos formativos donde se integran propuestas de didáctica y tecnología educativa que aportan a la trasmisión de los contenidos. Además de esta plataforma, la propuesta busca incluir otros entornos virtuales, consolidados o incipientes, con el propósito de realizar actividades en la dirección propuesta. En este sentido se favorecerá que los estudiantes estudien, analicen y produzcan en una pluralidad de soportes y entornos incluyendo video, audio, radio, textos e hipertextos apuntando a la integración de estas propuestas en el marco de las redes sociales y en propuestas de convergencia de medios.

El Centro de Educación a Distancia de la Facultad de Agronomía administra el campus virtual. Realiza, a través de su personal técnico, la apertura de cursos y gestión de perfiles de acceso y responden a los inconvenientes que puedan estar relacionados con dicha administración. Brinda capacitaciones para docentes sobre el uso del campus virtual y tienen a disposición tutoriales e instructivos sobre la temática. Asesorarán a los equipos docentes que lo requieran en los aspectos tecno pedagógicos y de diseño de las propuestas de enseñanza integrando tecnologías.

El equipo técnico de la EPG brindará, a través de su personal técnico, la ayuda para resolver los problemas de acceso o uso del campus virtual que pudieran tener los usuarios. Además, estarán a cargo del diseño del sitio web de la maestría en el entorno del posgrado.

b.3.2 Materiales de estudio y de orientación

El campus integra espacios denominados cursos y ofrece a los docentes una variada gama de dispositivos de comunicación y producción especialmente diseñados para favorecer la enseñanza a distancia. Los contenidos, la forma de organización, las actividades y recursos que poseen estos espacios/cursos son definidos, diseñados y administrados por el profesor a cargo del curso con apoyo de un equipo especializado en tecnología educativa.

De esta manera, en el ámbito del campus los estudiantes podrán:

- Obtener información detallada del seminario que se encuentran realizando.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 8 -

- Estudiar con el material didáctico diseñado para cada instancia (desarrollo de contenidos con enlaces de interés en otras páginas web, guías de abordaje de los contenidos programados, actividades integradoras, trabajos prácticos, realizar evaluaciones, entre otras).
- Recibir publicaciones internas y materiales de apoyo.
- Realizar y enviar las actividades y los trabajos prácticos propuestos.
- Participar en foros o debates.
- Recibir comunicaciones sobre eventos y novedades de interés.
- Recibir y guardar archivos con materiales, presentaciones, información, imágenes, entre otros.
- Enviar mensajes personalizados, archivos y notificaciones.
- Contestar encuestas y/o consultas.

b.3.3 Interacción docente / alumno

Esta interacción es la parte más importante del sistema de educación virtual o a distancia, ya que posibilita una interacción constante entre el docente y el alumno así como el trabajo en red con los demás estudiantes y con expertos tanto del país como del exterior.

Se acompañará al alumno por medio de tutorías virtuales (foros, chats, trabajo en redes sociales) cuyas características dependerán de la cantidad de alumnos y de la disponibilidad de docentes y demás personal para contestar los requerimientos.

La estructura de cada seminario constará de un profesor a cargo de la preparación del material, las exposiciones temáticas e instancias tutoriales de seguimiento del desempeño de los alumnos y también de las consultas relativas a la bibliografía y los trabajos prácticos.

Se ofrecerá orientación en línea permanente al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico). Para el seguimiento de actividades de estudiantes y las devoluciones correspondientes, se contará con un responsable tecnólogo idóneo en la temática.

Los estudiantes recibirán un instructivo o guía donde se les presentará la modalidad a distancia, características y particularidades del sistema, cronograma (periodos de cursada, fechas de evaluaciones o entrega de trabajos prácticos), espacios de consulta técnica, condiciones administrativas que le permitan mantener la regularidad y obtener la acreditación, entre otras.

c. Convenios:

La Maestría prevé la firma de convenios específicos con universidades y centros académicos que posean posgrados equivalentes, con el objeto de establecer programas de intercambio de profesores y estudiantes. Estos convenios tienen dos objetivos centrales. Por un lado, buscan facilitar la circulación de profesores entre distintos centros académicos, a fin de optimizar el nivel docente de ambas partes. Por el otro, pretenden brindar a los estudiantes de posgrado la posibilidad de complementar su formación con el cursado de algunas materias en otros centros académicos, con todos los beneficios que implica este tipo de experiencia de intercambio. No obstante, no se requerirá el desarrollo de dichos convenios para dar curso al desarrollo de este posgrado.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 9 -

d. Académica:

La Carrera es personalizada y se centra en torno de la realización de un proyecto de tesis, el cual debe ser presentado al inicio de ésta, y aprobado por la Comisión Académica de la EPG. Es alrededor del desarrollo de este proyecto que se estructuran las materias que el estudiante debe aprobar. La personalización y flexibilidad de la Maestría está dada por el ajuste entre el tema de tesis, los cursos tomados por el candidato y la experiencia en el tema de los miembros del Comité Consejero.

Los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Rural deberán completar un mínimo de treinta y cuatro (34) créditos por medio de cursos optativos tomados en el marco de esta Maestría (al menos el 50% de los 34 créditos), en otros Programas de la Escuela o en otras instituciones académicamente acreditadas. Cada crédito equivale a dieciséis (16) horas. El total será un mínimo de quinientas cuarenta y cuatro (544) horas correspondientes al ciclo de estudio. Por otra parte, para obtener el título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Desarrollo Rural se deberá cumplir con ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos – de actividades académicas de seminarios o talleres que se realizarán simultáneamente con el cursado de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Maestría. Se trata de seminarios o talleres de apoyo para la preparación de la tesis, tareas de investigación y/o actividades que contribuyan mejorar la formación general de los candidatos. Estas actividades pueden ser realizadas por los maestrandos en sus ámbitos de trabajo y/o estudio. La Maestría ofrece quince (15) asignaturas teórico-prácticas, que suman quinientas cuarenta y cuatro (544) horas – (34 créditos). La carga horaria teórica es de cuatrocientas cuatro (404) horas y la práctica es de ciento cuarenta (140) horas. Las asignaturas son ofrecidas cada dos años. El cursado de las asignaturas es de dos años como mínimo y cuatro años como máximo. Los estudiantes pueden elegir qué cursos hacer de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.

Esta Maestría también ofrece cinco (5) talleres que acreditan en total ciento cincuenta y dos (152) horas de formación en investigación. La carga horaria teórica es de sesenta (60) horas y la carga horaria práctica es de noventa y dos (92) horas. Los Talleres de Tesis 1 y 2 son obligatorios. Los otros tres Talleres tienen una carga horaria de 24 horas cada uno y son optativos.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 10 -

d.1 Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignaturas del plan de estudios

Asignatura	Carga horaria		Total	Créditos
	Teórica	Práctica		
Teoría sociológica y estudios rurales: de los clásicos a la actualidad	30	10	40	2,5
Teorías sociológicas del desarrollo rural	30	10	40	2,5
Organizaciones e instituciones agrarias	30	10	40	2,5
Sociología rural	30	10	40	2,5
Metodología cualitativa para las ciencias sociales	24	24	48	3
El trabajador en el agro	30	10	40	2,5
Sustentabilidad de los agroecosistemas	30	10	40	2,5
El giro territorial sobre el mundo rural	30	10	40	2,5
Teorías antropológicas del ambientalismo	30	10	40	2,5
Mediaciones sociales y políticas en el mundo rural	30	10	40	2,5
Sujetos sociales agrarios en territorios en transformación	30	10	40	2,5
Género y ruralidades	20	4	24	1,5
Conflictos socio-ambientales en ámbitos rurales	20	4	24	1,5
Agroecología	20	4	24	1,5
Enfoques y prácticas de extensión rural	20	4	24	1,5
Total	404	140	544	34



1821 Universidad de Buenos Aires

- 11 -

Actividades académicas de seminarios y talleres

Taller	Carga horaria		Total	Créditos
	Teórica	Práctica		
Taller de Tesis I (obligatorio)	15	25	40	2,5
Taller de Tesis II (obligatorio) Correlativo de Taller I	15	25	40	2,5
Taller de técnicas cualitativas de análisis de datos (optativo)	6	18	24	1,5
Taller de investigación: Lenguajes visuales y la investigación social (optativo)	12	12	24	1,5
Taller de investigación: Población rural y patrimonio: herramientas metodológicas desde un enfoque antropológico	12	12	24	1,5
Otras actividades	5	3	8	0,5
Total	58	102	160	10

d.2 Régimen de correlatividades: las únicas existentes son las que corresponden a los dos Talleres de Tesis, de modo que para cursar el Taller 2 se debe haber cursado y aprobado el Taller 1.

d.3 Contenidos Mínimos:

Teoría sociológica y estudios rurales: de los clásicos a la actualidad

El origen de la sociología como ciencia y sus principales problemáticas. Los principales paradigmas de la disciplina: perspectivas teóricas y metodológicas. El aporte de los clásicos de la sociología a los estudios rurales y agrarios. Los principios de la organización social en el origen de la sociología rural. El surgimiento del capitalismo y la organización social de la agricultura. La racionalización de la vida social y sus reflejos en la agricultura. El estructural-funcionalismo, la teoría de la modernización y su presencia en los estudios rurales. La sociología contemporánea, procesos de estructuración (sujetos, acción y estructura), los cuestionamientos a los fundamentos iluministas de la sociología clásica. Teoría actor red. Sociología de la globalización, economía mundo y regímenes agroalimentarios.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 12 -

Teorías sociológicas del desarrollo rural

Los paradigmas del desarrollo rural. Su relación con las principales teorías sociológicas. El devenir histórico del “desarrollo” en las distintas fases de la modernidad capitalista. La praxis del desarrollo rural en América Latina y Argentina (políticas y extensión rural). La política pública como problema. Los actores y las disputas por la definición política del desarrollo rural. El devenir histórico de la institucionalidad gubernamental en torno al desarrollo rural y su relación con las visiones dominantes. La política pública de desarrollo rural en Argentina: orígenes, consolidación, actualidad y escenarios posibles. Emergentes al desarrollo. Postdesarrollo, agroecología y los circuitos cortos de comercialización, decrecimiento, buen vivir, etc. Movimientos sociales: discusiones y alianzas en torno al ¿desarrollo? Las desigualdades que el desarrollo no resolvió, indicadores y corrientes actuales de pensamiento que proponen explicaciones.

Organizaciones e instituciones agrarias

Teorías de la organización y las instituciones en las ciencias sociales: sociología del trabajo, teorías de la elección racional y teorías sobre la relación entre Estado y sociedad. Análisis funcional y perspectivas críticas: de la administración científica del trabajo al enfoque estratégico. Influencia de las teorías de la organización y las instituciones en los estudios rurales y en los debates acerca del desarrollo rural. Análisis estructural y posestructuralismo: de las clases y las corporaciones al actor y los nuevos movimientos sociales. Su impacto en las políticas sectoriales y en el diseño de programas de desarrollo rural: corporativismo, neoinstitucionalismo y capital social, teorías de la acción colectiva y enfoque estratégico. El sector agropecuario a través de sus actores e instituciones: el papel del Estado, las políticas sectoriales y los procesos de concertación y conflicto con los actores de la sociedad civil. La institucionalidad del desarrollo rural y la agricultura familiar. Los organismos internacionales, las instancias supranacionales de organización del sector y los procesos de globalización. Tipos de organizaciones agrarias y sus características: las corporaciones agrarias (gremiales y económicas o cooperativas), los grupos de interés (org. empresariales, tecnológicas, de insumos o por producto), los movimientos sociales agrarios, las ONGs. de desarrollo rural y las nuevas formas asociativas de la agricultura familiar y de la economía social.

Sociología rural

Los procesos agrarios y los mundos rurales en la teoría social. El desarrollo capitalista en el agro. Los procesos de diferenciación social y tipos sociales agrarios: asalariados, campesinos, producción familiar capitalizada, empresarios. Los debates actuales sobre el extractivismo, la reprimarización y el acaparamiento de tierras y la naturaleza. El modelo del agronegocio y la persistencia de la producción familiar. Lo rural en tensión: las dinámicas poblacionales, las trayectorias y las representaciones en las articulaciones “campo-ciudad”.

Metodología cualitativa para las ciencias sociales



1821 Universidad de Buenos Aires

- 13 -

Paradigmas y métodos de investigación en ciencias sociales. Lógica de la investigación social. Etnografía. Problema del sujeto; problema del objeto. Proceso de conocimiento: pasos. Demarcación del campo. Preparación y documentación. Trabajo de campo: llegada y acceso; informantes. Tema, problema y preguntas de investigación. Supuestos del investigador. Antecedentes y problematización teórica-empírica-teórica. Tipos de objetivos. Relevancia científica y social de la investigación. Dimensión estratégica, diseño y proceso de conocimiento. Enfoque metodológico. Tipo de diseño y decisiones muestrales. Técnicas de construcción de datos. Observación participante. Entrevista. Registro y conservación de la información. Historia de vida. Tipos de fuentes en la investigación cualitativa. Técnicas de análisis y presentación de los datos. Análisis de contenido. Pasos para el análisis. Categorías teóricas y emergentes.

El trabajador en el agro

Los clásicos, la ruralidad y el trabajo en la agricultura. La proletarianización del trabajo agrícola. Teorías y trayectorias históricas: del clientelismo y el enganche a la contratación abierta. El estudio sociológico del trabajo agrario de la modernización a la reestructuración de las producciones agrarias. Ciclos de demanda laboral y el desarrollo de la agricultura capitalista. Migraciones y mercados laborales. La urbanización del trabajador rural. Las migraciones agrícolas en la actualidad. La segmentación del mercado laboral por sexo y etnia. La especialización del trabajo y tareas laborales. Formas de contratación y remuneración: intermediación, prestación de servicio y mediería. Nuevos perfiles del trabajo temporario, exigencias de calidad, Buenas Prácticas Agrícolas y precariedad del empleo en productos frescos de exportación. Cambio social y desagrarización: Nuevos modos de vida de la población rural y la diversificación de las ocupaciones agrarias.

Sustentabilidad de los agroecosistemas

Desarrollo sustentable, sustentabilidad y sostenibilidad. Abordaje de las Ciencias Agropecuarias: ingenieril, enfoque sistémico, sistemas complejos adaptativos. Sistemas socio-ecológicos, aspectos epistemológicos, dimensiones espaciales y temporales, redes. Propiedades emergentes: resiliencia, vulnerabilidad. Funciones y servicios ecosistémicos, valoración. Modelo Estructural-Funcional de los Medios de vida. Conocimiento tradicional/local y conocimiento científico. Diseño de la sustentabilidad: Intensificación ecológica, diversificación, agronegocio, agroecología. Síndromes de sustentabilidad.

El giro territorial sobre el mundo rural

El "giro territorial" en el campo académico. Las críticas a las perspectivas naturalistas sobre espacio y territorio. Los aportes de las perspectivas relacionales: poder e identidad, territorio como proceso, lógicas de actuación territorial y políticas de escala. El "giro territorial" de las políticas públicas: las propuestas de desarrollo con enfoque territorial; el ordenamiento territorial y las nuevas formas de planificación. La cuestión territorial en la mercantilización del campo: diferenciación de alimentos, turistificación y patrimonialización del campo.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 14 -

Competitividad y solidaridades: el lugar del territorio en las acciones y demandas de los movimientos y organizaciones sociales rurales.

Teorías antropológicas del ambientalismo

Ambientalismo, desarrollo y sustentabilidad: El ambientalismo como campo de lucha y como configuración cultural. La politización de las representaciones de la naturaleza. Los discursos ambientalistas. La institucionalización del debate ambiental: la conservación y el preservacionismo. La cultura política del ambientalismo. La globalización de los discursos y la gestión ambiental. Los movimientos ambientales y las reivindicaciones sobre la justicia ambiental. Etnografías de los conflictos ambientales. Alianzas y resistencias entre los sujetos del ambientalismo. Conocimientos científico-técnicos y conocimientos locales.

Mediaciones sociales y políticas en el mundo rural

Campesinado como categoría política. Relaciones de poder: poder, dominación física, dominación simbólica y resistencia. Relaciones sociales: dádiva/don, reciprocidad, patronazgo, clientelismo y mediación social. Política: campo político, comportamiento electoral, representación y prácticas políticas. Modalidades organizativas: facciones, cuasi-grupos y organizaciones sociales.

Sujetos sociales agrarios en territorios en transformación

Debates actuales sobre ruralidad. Principales transformaciones socio-productivas en el sector agropecuario. Agricultura familiar versus agricultura empresarial. Pueblos originarios y procesos de etnogénesis en los espacios rurales. Sujetos de derecho e instrumentos de reconocimiento en las políticas públicas del sector agropecuario. Comunidades indígenas como sujetos colectivos de derecho. Agricultura familiar: construcción de una categoría política. Identidad y territorio: categorías en reapropiación continua. Nuevos discursos y agentes globales en la esfera socio-ambiental y su impacto en los contextos rurales locales. Conflictos socio-ambientales y prácticas de eco-gobernabilidad. Territorialidades alternativas.

Género y ruralidades

Principales corrientes teóricas sobre el estudio de las relaciones de géneros. Procesos de despojo y violencia en los espacios rurales. Colonialidad de la naturaleza y de los cuerpos-territorio. Conflictos territoriales y socio-ambientales y su relación con las desigualdades de clase, género, pertenencia étnica y racialización de los cuerpos. Aportes epistemológicos y metodológicos de la perspectiva de género y la teoría feminista en la investigación social. Estudios de casos con pequeñas productoras, campesinas, mujeres originarias y trabajadoras rurales en Argentina y América Latina.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 15 -

Conflictos socio-ambientales en ámbitos rurales

La construcción social de problemas ambientales desde perspectivas relacionales: formas de apropiación, relaciones de poder y conflictividad. Tensiones, problemas y conflictos ambientales. Tipos de conflictos y dimensiones de análisis. Conflictividad ambiental asociada a proyectos neoextractivos y a políticas públicas relativas a la protección de la naturaleza. Conflictos ambientales como espacios de socialización: resignificación de sentidos y prácticas sociales a partir de procesos de conflictividad. La conformación de nuevos actores sociales: trayectorias y escalas de actuación. Procesos de territorialización, juridificación e institucionalización. Ambientalización de los conflictos sociales. Controversias sociotécnicas y conflictividad ambiental: disputas y co-producción de conocimiento experto y contraexperto. Enfoque teórico-metodológico para el análisis diacrónico y sincrónico de conflictos socioambientales desde perspectivas relacionales y situadas.

Agroecología

Sistemas socio-ecológicos. Dimensiones de la agroecología. Enfoque epistemológico. Abordajes metodológicos. Coproducción de conocimiento. Rol de la biodiversidad en agroecosistemas. Prácticas agroecológicas. Sistemas de producción agroecológica de Argentina: sistemas extensivos agrícola-ganaderos, sistemas pastoriles de base natural, sistemas intensivos. Problemáticas socio ambientales. Transición agroecológica a escala establecimiento. Indicadores de sustentabilidad. Elaboración de indicadores cualitativos y cuantitativos. Formas de organización colectiva. Sistemas participativos de garantías. Canales alternativos de comercialización. Análisis de casos de producción agroecológica.

Enfoques y prácticas de extensión rural

Orígenes de la extensión rural. Complejidad y diversidad de la práctica de la extensión rural en la actualidad. Enfoques históricos y enfoques actuales: difusionismo, extensión dialógica, enfoque territorial y sistemas de innovación. Críticas al enfoque difusionista. Vínculo entre investigación y extensión en el marco de un enfoque de sistemas de innovación. Modelos operativos: capacitación y visitas, parcelas experimentales, campesino a campesino, co-innovación y plataformas de innovación. El vínculo técnico/a-productor/a. La extensión rural como interfaz social, la agencia y sus determinantes socio-ambientales e institucionales. El rol clave de la facilitación, la participación, la reflexividad, el aprendizaje social y los sentimientos. Teorías del aprendizaje para la extensión rural.

Taller de Tesis I

El proceso de investigación. Problemas sociales y problemas de investigación. La construcción del problema de investigación: del tema al problema. De las preguntas preliminares a la pregunta de investigación. Pregunta principal, preguntas secundarias. La construcción del objetivo general y los objetivos específicos. La relevancia de la investigación: ¿cómo identificar cuándo es social y académicamente relevante? El análisis de los antecedentes y la definición de los conceptos ordenadores de la investigación. Tipos



1821 Universidad de Buenos Aires

- 16 -

de perspectivas metodológicas: cualitativas, cuantitativas, mixtas. La construcción del diseño de investigación: elementos a definir.

Taller de Tesis II

La construcción del marco teórico en la investigación social. La búsqueda de antecedentes y la elaboración del estado del arte. Metodología cuantitativa y cualitativa. Las estrategias de investigación cualitativas. El estudio de casos. Tipos de muestreo. Técnicas de recolección y de análisis de los datos. La presentación de los resultados. La redacción de informes científicos.

Taller de técnicas cualitativas de análisis de datos

Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La teoría fundamentada en datos. Teorización formal y sustantiva. Procedimientos de codificación: codificación abierta, codificación axial, y codificación selectiva. El método de comparación constante. El rol del Atlas.ti. como herramienta digital de análisis cualitativo: ¿Hasta dónde puede ser un replazo del rol del investigador? Herramientas básicas de Atlas.ti: unidad hermenéutica, documentos primarios, citas y códigos. Avanzar en el análisis: familias, relaciones y redes. Generar los primeros resultados: los outputs y sus distintas opciones. Realizar preguntas a los resultados: filtros y otro tipo de operaciones avanzadas.

Taller de investigación: Lenguajes visuales y la investigación social:

Las imágenes en la investigación social: trayectoria, enfoques y principales usos desde el campo de los estudios visuales críticos. Imagen y representaciones en el tiempo y en el espacio. Regímenes visuales y el “derecho a mirar”. Reflexividad en el análisis de los lenguajes visuales. Verosimilitud e index. Técnicas visuales en el trabajo de campo: registro, foto-elucidación, mapeo. Herramientas de sistematización, producción y presentación de los registros visuales. El papel de los/as investigadores/as en la visibilización de las realidades estudiadas.

Taller de investigación: Población rural y patrimonio: herramientas metodológicas desde un enfoque antropológico

Enfoques antropológicos sobre el patrimonio. Definición, clasificación y evolución del concepto de patrimonio cultural con énfasis en su dimensión rural, y de su conservación. Convenciones y acuerdos internacionales. Valorización del patrimonio cultural rural basado en el enfoque de derechos. Procesos participativos de manejo patrimonial. Reflexiones acerca del vínculo entre saberes locales y técnicos. Propuestas metodológicas de relevamiento y abordaje.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 17 -

d.4 Descripción de la Tesis:

Todo candidato al grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Desarrollo Rural deberá preparar un proyecto de tesis, de acuerdo con su Comité Consejero y presentarlo a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Los candidatos deberán presentar su proyecto de tesis antes de cumplirse un (1) año desde su admisión para la categoría Dedicación Completa y un año y medio (1,5) para la Dedicación Parcial.

Una vez aprobado por el Comité Consejero del alumno, el proyecto de tesis será puesto a consideración de la Dirección de la Maestría, quien deberá dar su conformidad antes de elevarlo a la Comisión Académica de la Escuela para Graduados. En caso de que la Dirección tuviera observaciones, las transmitirá al alumno y a su Comité Consejero. En caso de que las observaciones no hubieran sido atendidas serán presentadas a la Escuela junto con el proyecto.

La tesis que el candidato al grado de Magister debe preparar es la prueba más importante de sus aptitudes y de su preparación para analizar, elaborar y presentar los hallazgos de su investigación. El contenido de la tesis, escrita en idioma español, debe atestiguar que el candidato ha desarrollado nuevo conocimiento, ya sea en forma de genuino descubrimiento o de aplicaciones o adaptaciones de ideas, modelos o procedimientos elaborados por otros autores. La tesis deberá ser un trabajo original cuyo tema y alcances deberá acordar el candidato con su Comité Consejero.

Los jurados de tesis propuestos por el Director de Tesis y la Dirección de la Maestría son evaluados por la Comisión Académica de la EPG, debiendo ser al menos uno de ellos externo a la Universidad de Buenos Aires.

En la evaluación de la tesis serán tenidas en cuenta: la lógica del planteo, lo apropiado de la metodología, la calidad de la elaboración efectuada con los datos obtenidos, la coherencia entre hipótesis, datos y conclusiones, la claridad y racionalidad de la presentación y las relaciones entre los resultados, las conclusiones y lo anteriormente conocido en la materia.

Los evaluadores serán TRES (3) expertos externos al comité consejero del tesista siendo uno de ellos, por lo menos, externo a esta institución. Los TRES (3) constituirán formalmente el jurado examinador de la tesis. El Director de tesis no formará parte del Jurado, aunque podrá participar de las deliberaciones con voz, pero sin voto.

El examen de tesis se realizará en dos etapas: la evaluación del manuscrito de la tesis y la defensa oral y pública. Podrá ser defendida por medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del tribunal y efectivización de la defensa. Será necesario garantizar la identificación de la identidad del estudiante.

La calificación de la Tesis se ajustará a la normativa vigente de la Universidad de Buenos Aires, según lo dispuesto en el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-20

VII. ESTUDIANTES

a) requisitos de admisión:

Según la Resolución (CS) N° 1904/18, los requisitos de admisión son los siguientes:



1821 Universidad de Buenos Aires

- 18 -

- a) ser graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o
- b) ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o
- c) ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- d) ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerequisites que determine la Comisión de Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;
- e) aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- f) Demostrar capacidad para leer y comprender alguno de los idiomas de uso corriente en la literatura científica, distinto del español, preferentemente el inglés

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado.

b) criterios de selección:

Las autoridades de la Facultad decidirán acerca de la admisión, contando con el informe del director de la Maestría y de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados y de acuerdo con los antecedentes del candidato. Los aspirantes deberán considerar, al solicitar su admisión, sus posibilidades de solventar los gastos de matrícula y tesis.

c) vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

Las vacantes mínimas requeridas para el funcionamiento de la maestría son: diez (10) alumnos como mínimo, y el máximo de treinta (30).

d) criterios de regularidad:

La permanencia del alumno en el programa depende de la aprobación de su Plan de Cursos que cubra el mínimo de créditos requeridos y de su Proyecto de Tesis. Ambos deben estar avalados por un Comité Consejero cuyos integrantes deben tener antecedentes de investigación. Debe, además, completar las ciento sesenta (160) horas de actividades académicas de seminarios y talleres que contribuyan a la elaboración de la Tesis.

Para aprobar un curso se requiere, como mínimo, una calificación de seis (6) puntos sobre diez (10). En los casos en que sólo se requiera asistencia, ésta deberá ser de al menos el setenta y cinco (75%) por ciento de la carga horaria; se podrá indicar que el estudiante



1821 Universidad de Buenos Aires

- 19 -

Asistió al curso. Si se requiere la Aprobación, ésta deberá ser producto de algún tipo de evaluación, oral o escrita, individual o grupal, según se establezca.

Si el curso no es aprobado en primera instancia podrá rendir el examen nuevamente por una única vez (un recuperatorio). El Director del curso, a través de la dirección de la Maestría, deberá comunicarse con el alumno para coordinar la nueva instancia evaluativa. La nueva prueba tendrá lugar durante el mismo año lectivo y luego de un período no menor a las cuatro (4) semanas de notificado al alumno, de manera que haga posible su preparación. Si en el examen recuperatorio vuelve a reprobado podrá:

i) solicitar la modificación de su Plan de Cursos reemplazando el curso que no aprobó por otro. Deberá contar con el aval de sus consejeros y el Director de la Carrera y será tratado por la Comisión Académica.

ii) volver a tomar el curso que no aprobó. Para ello, esta opción deberá ser recomendada por un Comité formado por el Director de la carrera, el Director de tesis y el profesor de la materia en cuestión. En caso de que, existan diferencias de opinión, los miembros del Comité se expedirán por escrito y la Comisión Académica de la Escuela para Graduados resolverá, en definitiva.

En el caso de un alumno especial que reprueba el examen de un curso en dos (2) instancias y que decida inscribirse en la carrera en donde ese curso es un requisito, deberá volver a cursarlo.

Un alumno regular no podrá reprobado más de un treinta y tres por ciento (33%) de los cursos que componen su plan. Un número mayor de aplazos dará lugar a la cancelación de la matrícula. Si el Director de la carrera considera atendible que la mayoría de los aplazos se hubieran obtenido en los primeros cursos, revelándose posteriormente una superación de las dificultades iniciales o que el trabajo final integrador o la tesis sean de evolución satisfactoria, podrá elevar a consideración de la Comisión Académica su propuesta de mantener la regularidad del estudiante.

Los cursos tendrán una validez de cinco (5) años. No obstante, cuando una persona solicita acreditación de cursos más remotos que cinco (5) años, el director de la carrera evaluará los argumentos esgrimidos por el estudiante y su Comité consejero y propondrá a la Comisión Académica qué cursos considera adecuado que se validen e incorporen como aprobados en el Plan de cursos.

Un curso que se dicta en dos (2) o más partes no independientes no está concluido ni otorga créditos hasta la finalización y aprobación del último módulo (salvo que la resolución correspondiente lo indique).

e) requisitos para la graduación

Son requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Desarrollo Rural:

- Completar un mínimo de treinta y cuatro (34) créditos en cursos optativos;



1821 Universidad de Buenos Aires

- 20 -

- Completar ciento sesenta (160) horas de actividades académicas de seminarios, talleres de tesis obligatorios y optativos, que contribuyan al desarrollo de habilidades de comunicación y de formación general de los tesisistas.
- Aprobar la tesis correspondiente a la maestría.

La confección y expedición del diploma de Magíster de la Universidad de Buenos Aires se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 804/2018

f) evaluación de las asignaturas:

Los cursos y talleres serán evaluados por diversos medios según la característica e índole de las actividades que se desarrollen:

- presentación de informes escritos y/o exposiciones orales sobre temas diversos, previamente asignados, de manera individual o grupal;
- monografías temáticas;
- otros medios (orales, audiovisuales o escritos).

En situaciones de evaluación sincrónica se exigirá, para la acreditación de identidad del estudiante, la presentación del pasaporte o documento de identidad en línea. La Dirección de la maestría podrá disponer otras alternativas teniendo en cuenta las tecnologías disponibles.

El plazo de entrega de los trabajos para la aprobación final de los cursos y talleres será de un (1) mes a contar desde la fecha en que se finaliza la cursada, con opción a prórroga justificada por igual período. Para aquellos casos en los que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el estudiante deberá ajustarse a ellos. Los docentes tendrán un plazo de un (1) mes a partir de la recepción de los trabajos para realizar la devolución.

VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Respecto a los espacios físicos, la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" ha sido objeto de diferentes transformaciones desde sus inicios acompañando el crecimiento de sus programas. Cuenta con siete (6) aulas con pupitres, un (1) aula multimedia con dos pantallas interactivas para dictar clases de manera presencial y remota (1) sala de informática para veinticuatro (24) computadoras, un (1) Salón de Usos Múltiples de la Escuela con acceso a internet; también hay acceso a wi-fi. Todos los espacios de la Escuela son compartidos por sus programas de especialización, maestría y doctorado. Los estudiantes, además, utilizan el Centro de Servicios Informáticos y la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía.

Para los requerimientos del campus virtual, la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI-FAUBA) implementa una arquitectura de cluster con redundancia, que permite que la plataforma "MOODLE" funcione 24x7, además de la generación de copias de seguridad diarias. Esto resulta en un esquema de alta disponibilidad, permitiendo que el sistema funcione aun cuando algún equipo se encuentre fuera de servicio por fallas de software o hardware.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 21 -

Servicio de Biblioteca: La biblioteca de la Facultad cuenta con los siguientes materiales impresos y electrónicos: libros, revistas y artículos, tesis y trabajos finales de grado y postgrado, actas o resúmenes de congresos, material cartográfico, bases de datos bibliográficas referenciales o con texto completo, catálogos de bibliotecas y repositorios institucionales.

Ofrece el acceso a los siguientes recursos:

- CEIBA: Catálogo electrónico integrado de bibliografía agronómica. Es el registro de todo el material físico que existe en la biblioteca, los materiales electrónicos propios, los adquiridos por la Universidad de Buenos Aires y la biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología sobre temáticas agronómicas, ambientales y de otros temas que son de interés en la FAUBA. Son de interés para el tema Desarrollo Rural 430 materiales.

- FAUBA digital: repositorio institucional, científico y académico de la FAUBA. Registra y brinda acceso al texto completo de la producción de la Facultad. Tiene cuatro colecciones, tesis y trabajos finales de grado y postgrado, revistas publicadas por la facultad, artículos publicados por los docentes, programas y planes de estudio

Tiene acceso a las siguientes bases de datos suscriptas por la Universidad de Buenos Aires que son de interés para la Maestría: Ebsco ebooks collection, Jstor, Scopus, Environment Complete y Sustainability Reference Center

También tiene conexiones con otras bibliotecas digitales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Católica Argentina, de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de la Universidad Nacional de Rosario, de la Bolsa de Cereales, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, de la Universidad Nacional del Litoral y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION Y DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Entre las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado, propias de la Maestría en Desarrollo Rural se encuentran las siguientes:

- Encuestas a los estudiantes para recabar su opinión sobre distintos aspectos de los cursos y talleres realizados al final del cursado de cada uno. Las respuestas son procesadas y volcados en un informe semestral que contiene la información discriminada para cada una de las asignaturas.

- Entrevistas y encuestas a los estudiantes para analizar el cumplimiento de las expectativas que tenían al momento del ingreso en relación con la mitad de la carrera, y con la finalización de esta;

- Entrevistas y encuestas a los graduados a fin de captar grados de apropiación y aplicación del conocimiento adquirido, seguimiento de su trayectoria profesional, opinión sobre el programa de la Carrera de acuerdo a sus expectativas al comenzarla.



1821 Universidad de Buenos Aires

- 22 -

- Seguimiento de la matrícula con el objeto de medir grado de aceptación de la maestría en relación con los cambios acaecidos en el contexto (productivo; económico; social; de las políticas dirigidas al sector, etcétera);
- Entrevistas y encuestas a los profesores que han dictado materias a fin de relevar rendimiento académico de los estudiantes y posibles aspectos de sus programas a modificar.
- Elaboración de informes periódicos para evaluaciones de la Escuela, donde se proponen los cambios detectados como necesarios en función de todo lo anterior.
- Se han realizado encuestas a docentes, estudiantes y graduados con el objeto de relevar: la adecuación del plan de estudios con respecto a los objetivos de la Maestría, al perfil del egresado y al área del Desarrollo Rural; la cantidad de créditos de cada curso, la calidad de los cursos impartidos, el desempeño docente, la cantidad de estudiantes por cursada, la participación de los estudiantes y su compromiso con la lectura de la bibliografía, la calidad de los trabajos finales, las dificultades para el aprendizaje; la organización y la disponibilidad de sus autoridades; la infraestructura disponible; el desempeño del equipo de la dirección de la Maestría; el proceso de elaboración de las tesis y la calidad de las mismas; la inserción laboral de los graduados y la publicación de trabajos derivados de las tesis.

Los resultados de estas encuestas, junto con la información recogida en entrevistas y conversaciones informales resaltaron la necesidad de que la modalidad de la Maestría sea a distancia, fundamentando la modificación que aquí proponemos.



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ANEXO - Carrera de Maestría en Desarrollo Rural a Distancia - EX-2023-06047790- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.